

Objeto

Establecer los requisitos del Certificado de Conformidad que tendrá que generar y entregar cualquier suministrador o distribuidor de Integral de Conexión y Montajes, S.L. (en adelante ICM)

Alcance

Los productos suministrados por terceros a ICM en los que se especifique en el pedido de compra este requisito

Índice

1.	Referencias	2
2.	Términos y definiciones	2
3.	Responsabilidades	2
4.	Desarrollo	2
4.1.	Puntos a incluir en el CoC	2

Matriz de responsabilidades

Quién puede modificar	Quién puede revisar	Quién debe aprobar
Sección Procesos y Planta	Gerencia de Calidad	Dirección de Operaciones

Control de cambios	Nombre	Cargo
Última modificación:	Almudena Quintanilla	Resp. Procesos y Planta
Revisado por:	Juan Manuel Luaces	Gerente de Calidad
Aprobado por:	José Luis Lozano	Director de Operaciones

Registro de cambios

Revisión	Fecha	Resumen y razones de los cambios
1	13/6/2022	Edición inicial del documento
2		

1. Referencias

- 1) Norma ISO 9001. "Sistemas de Gestión de Calidad"
- 2) Norma UNE-EN 9100. "Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos para las organizaciones de aviación, espaciales y de defensa"

2. Términos y definiciones

Definiciones de aquellos términos más importantes a los cuales se hace alusión en el contenido del documento

- 1) **RCS:** Requisitos de Calidad de Suministro
- 2) **Certificado de Conformidad:** En adelante se denominará por las siglas CoC. Es un documento autorizado para los productos que establece que el producto cumple con todas las especificaciones requeridas en el pedido realizado al suministrador.
- 3) **Suministrador:** Organización que suministra los productos requeridos.
- 4) **Desviación y/o Concesión:** Acuerdo aceptado con posterioridad al pedido y que modifica las especificaciones de dicho pedido.

3. Responsabilidades

Las unidades organizativas que asumen las responsabilidades inherentes al establecimiento y control de las disposiciones contenidas en el documento son:

- 1) **Dirección de Operaciones**
- 2) **Gerencia de Calidad y Medioambiente**
- 3) **Sección de Procesos y Planta**

4. Desarrollo

El suministrador de ICM, ha de redactar y mantener un Certificado de Conformidad en el que se debe recoger que los productos que suministra están conformes a los requisitos que se han establecido en el pedido.

4.1. Puntos a incluir en el CoC

- 1) Nombre y dirección del fabricante original (si no es el mismo)
- 2) Número de referencia y posición del Pedido de ICM
- 3) Número de producto y revisión en su caso
- 4) Cantidad suministrada
- 5) Número de revisión de la especificación o plano y los cambios de Ingeniería aplicados
- 6) Números de serie, código de fecha, número de lote.
- 7) Concesiones/Desviaciones aprobadas cuando las haya
- 8) En subcontratación de operaciones o servicios de fabricación con documentación suministrada por ICM, el suministrador deberá adjuntar copia de certificados de conformidad de los procesos especiales subcontratados y la materia prima.
- 9) Declaración de conformidad con todos los requisitos del pedido
- 10) Firma del responsable de calidad y la fecha de firma.

El suministrador deberá mantener archivados, el CoC y todos los datos relevantes asociados, durante al menos 5 años después de la finalización del pedido.

El suministrador deberá incluir una copia del CoC en cada envío.

Para elementos comerciales y normalizados es aceptable una combinación de CoC's del suministrador donde se evidencie la trazabilidad a los requisitos del pedido.